

**RESOLUCION N° 35
DEL 05 DE MARZO DE 2009**

Por medio del cual se reforma el Organigrama Institucional

**LA RECTORA DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA LATINA
UNILATINA**

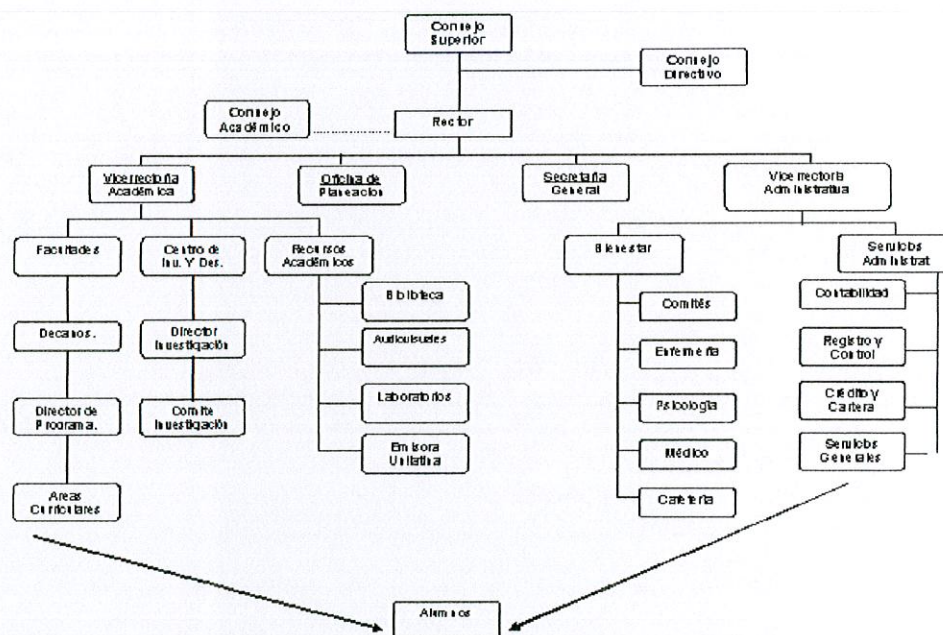
En uso de sus atribuciones estatutarias y

CONSIDERANDO

Que el literal b del artículo 34 de los Estatutos de la Institución faculta al rector para dirigir y coordinar las labores y servicios de la misma.

RESUELVE

Reformar el Organigrama Institucional, el cual quedara del siguiente tenor.



La presente resolución sustituye cualquiera otra sobre la misma reglamentación emitida con anterioridad por este órgano de gobierno.

Nelly T. Bautista Moller
NELLY TERESA BAUTISTA MOLLER
 Rectora